



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de marzo del año en curso, se generó la siguiente resolución de COPECO.

DSEGRCN-002-2020	09/03/2020	Licitación pública de Vigilancia declarándose fracasada.
------------------	------------	--

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Abril del año Dos Mil veinte.



ABOG. MAURICIO ALEXANDER LAGOS
Secretario General Interino
COPECO